

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	P053	CONCESIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES
OBJETO	ABONO DE PRESTACIÓN POR DISCAPACIDAD O CHEQUE GUARDERÍA	
NORMATIVA APLICABLE	o Art. 32 del Acuerdo-Convenio Colectivo	
ÓRGANO GESTOR DEL EXPEDIENTE	CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS	
PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3 meses	
EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO	Desestimatorio	
INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO	DIRECTOR DE PERSONAL	
TRÁMITES Y REQUISITOS EXIGIDOS	Nº	DENOMINACIÓN
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud del interesado 2. Informe técnico del Departamento de Personal 3. Resolución de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos 4. Traslado de la resolución a los interesados 	
	DOCUMENTO	REF. A TRÁMITE:
	Documentación justificativa de la discapacidad o de la escolaridad del menor de tres años.	
[EN SU CASO]: MODELOS NORMALIZADOS	REF. MODELOS NORMALIZADOS DE SOLICITUD:	
	OTROS:	

ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER	CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

Observaciones: